

## CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2022 – CEIP REP. DE EL SALVADOR

La Junta Municipal del Distrito de Villaverde ofrece, para el verano de 2022, el campamento llamado **Jones: Aventura y arqueología**, que ofrecerá a sus asistentes actividades tematizadas con las que seguir aprendiendo, divertirse, hacer amigos y amigas y pasárselo genial.

El campamento sigue un horario semejante al del curso escolar: un primer periodo para los más y las más madrugadores/as (de 07:30 a 09:00), una asamblea y animación sobre las actividades del día (de 09:00 a 09:30), una primera actividad creativa/taller (de 09:30 a 11:00), una actividad deportiva, física o de movimiento (de 12:00 a 13:30), un cierre de jornada (de 13:30 a 14:00) y un último periodo de actividad basado en una metodología por rincones para después de comer y hasta su recogida (15:00 a 16:30).

### INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CORONAVIRUS

Dada las recientes actualizaciones de la normativa relacionada, que flexibilizaban o eliminaban algunas restricciones, el campamento recupera una cierta normalidad, habitual de periodos prepandemia.

Al realizar la inscripción al campamento, las familias aceptan las condiciones recogidas en el Documento de adecuación del servicio a la COVID-19.

La lectura, comprensión y aceptación expresa de este documento y sus condiciones es obligatoria para poder participar en los campamentos.

### LOCALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO

El campamento se desarrollará en las instalaciones del CEIP República de El Salvador, ubicado en Calle Sacedón 2.

### FECHAS Y HORAS DEL CAMPAMENTO

Las fechas de realización del campamento son del 27 de junio al 29 de julio, de lunes a viernes no festivos. El campamento se organiza en 3 periodos:

- Junio: del 27 al 30.
- Julio:
  - 1ª quincena: del 1 al 15 de julio.
  - 2ª quincena: del 18 al 29 de julio.

Los horarios son:

- Entrada:
  - De 07:30 a 08:30, con desayuno.
  - De 08:30 a 09:00, sin desayuno.
  - A las 09:00, sin desayuno.
- Salida:
  - A las 15:30.
  - A las 16:00.
  - A las 16:30.

**El lunes 25 de julio es festivo en la Comunidad de Madrid y NO hay campamento. Las familias deberán buscar una alternativa de conciliación ya que el centro permanecerá cerrado.**

## COMEDOR

Antes del inicio del campamento, facilitaremos a la empresa de comedor el listado con todas las especialidades alimentarias encontradas (alergias, intolerancias y otros menús especiales). **Cualquier alergia, intolerancia o solicitud especial en relación con los menús DEBE haber quedado reflejada en la ficha de inscripción o haber sido notificada al Coordinador/a el primer día de asistencia al campamento, durante el revisado de los datos.** La empresa no se hace responsable de los daños causados por la ingesta del menú general si nada se ha especificado en la ficha sobre los requisitos especiales de alimentación.

**En el campamento se dará a los niños y niñas la comida. También se dará el desayuno a quienes acudan en el horario ampliado de mañana (07:30 a 08:30).**

## SALUD

**En caso de enfermedades crónicas que requieran medicación, se deberá facilitar copia del informe médico en el que se detalle la posología y otras pautas de administración, así como autorización por escrito de los/las tutores/as legales del/la menor en el que confirmen dicha medicación, su administración y en la que liberarán a la empresa y sus trabajadores y trabajadoras de cualquier responsabilidad por las reacciones perjudiciales o daños que una administración de medicación acorde a las pautas entregadas pudiese producir.**

**En caso de enfermedades puntuales, la empresa NO administrará ningún medicamento.** Los niños y niñas tampoco podrán llevar medicación en sus mochilas pues ésta solo se permite para enfermedades crónicas y siempre bajo el control y la custodia del Coordinador/a del campamento.

Si se detecta malestar, fiebre, indigestión o cualquier otro problema, se avisará a familias y/o responsables para que recojan a los niños y niñas.

En ocasiones, durante los campamentos de verano, pueden darse **casos de pediculosis (piojos)**. Si se detecta que algún niño o niña está infestado o infestada, se pondrá en conocimiento de sus responsables para que pueda iniciarse el **tratamiento necesario**, así como para establecer las **medidas preventivas** oportunas dentro del campamento. Rogamos a las familias y responsables la máxima colaboración, **al ser la pediculosis altamente contagiosa.**

## EXCURSIONES Y ACTIVIDADES DE AGUA

Durante el mes de julio, se realizará una excursión semanal. Los destinos son los siguientes:

EXCURSIONES DE JULIO	
FECHA	DESTINO
7 de julio de 2022	Museo de Aeronáutica y Astronáutica
14 de julio de 2022	Las Presillas de Rascafría
21 de julio de 2022	Zoo de Guadalajara
28 de julio de 2022	Parque Europa en Torrejón de Ardoz

**IMPORTANTE: los días de excursión todos los menores saldrán del campamento a las 16:30.**

**Las familias que no quieran que los menores acudan a estas salidas deberán buscar una alternativa de conciliación ya que el centro permanecerá cerrado.**

**La realización de estas salidas, sus fechas y sus destinos pueden ser modificadas por cuestiones organizativas del servicio.**

Para las actividades de agua que se realicen en el centro:

- Los niños y niñas de Infantil (3, 4 y 5 años), deberán traer el primer día una muda completa, así como gorra, bañador, toalla, chanclas y crema solar. **TODO MARCADO con nombre y apellido**. La ropa permanecerá en el centro de lunes a viernes y se devolverá a las familias y responsables para su lavado y/o reposición. Os aconsejamos que los niños de Infantil traigan elementos de flotación como manguitos (nunca churros), independientemente de que sepan nada, para mayor seguridad.
- Los niños y niñas de Primaria deberán traer el día de juegos de agua su bañador, toalla, chanclas, gorra y crema solar, todo debidamente marcado. Lo llevarán de vuelta a casa el mismo día.

Independientemente de que el niño o niña cuente con su ropa de baño en el centro, el día de juegos de agua deberá traer el bañador puesto y la crema echada. Os recordamos que cada monitor y monitora cuentan con varios niños y niñas en sus grupos y se hace muy complicado cambiar a todos y darles crema.

### **ENTRADAS Y SALIDAS**

**Se pide puntualidad.** En caso de modificación puntual del horario de salida o entrada, debe ser comunicado con antelación al Coordinador/a del campamento. Los retrasos en la entrada interrumpen el desarrollo de las actividades.

**Tanto en la entrega como en la recogida de los y las menores, las personas autorizadas deberán firmar en el documento presentado por el Coordinador/a.**

**Rogamos la máxima puntualidad posible. Los retrasos en la entrada o en la salida con causa justificada** (atascos en la carretera, averías de coche, enfermedad repentina, etc.), **deben ser comunicados al Coordinador/a lo antes posible.** Asimismo, deberán informar de la persona autorizada alternativa que recogerá al niño o niña. En caso de no comunicar al Coordinador/a el retraso en la recogida ni/o la **persona autorizada alternativa**, o si esta no se presentase en el centro tras un tiempo prudencial, el Coordinador/a dará aviso a los/as Agentes-Tutores de la Junta Municipal del Distrito para que se hagan cargo del/la/los/las menor/es.

**Los y las menores serán entregados/as ÚNICAMENTE a las personas previamente autorizadas en la ficha de inscripción.** Cualquier modificación, puntual o no, en las personas autorizadas para la recogida, debe ser comunicada con antelación al Coordinador/a. **En ningún caso y bajo ningún concepto se entregarán menores a ninguna persona que no haya sido autorizada, sin importar si son familiares directos/as, vecinos/as, amigos/as, etc.** En aquellos casos en los que la guarda y custodia se encuentre regulada mediante sentencia judicial, deberá entregar al Coordinador/a copia de esta con el régimen de visitas y la indicación de las personas que pueden y que no pueden recoger a los niños o niñas.

**Los protocolos de adecuación de la actividad a la COVID-19 conllevan una demora en las entregas y salidas con el fin de aplicar los procesos y medidas de seguridad y preventivas necesarias. Pedimos paciencia y colaboración.**

**Por seguridad, las puertas del centro permanecerán cerradas fuera de los horarios de entrada y salidas indicados anteriormente.**

## FALTAS DE ASISTENCIA

**No se permiten las faltas de asistencia sin justificar.** Estas faltas podrán conllevar la pérdida de plaza en el campamento, así como la posible sanción a no poder participar durante un periodo de 3 años en este u otros servicios similares organizados por la JMD de Villaverde.

**Toda falta de asistencia deberá ser acreditada documentalmente** mediante el envío del pertinente justificante a la dirección [villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com)

Si la falta se debe a motivos para los que no se puede disponer de un justificante como en otros casos como citas médicas o burocráticas, las familias deberán **rellenar y firmar la declaración responsable** disponible en [www.fantasiaextraescolares.com/documentos](http://www.fantasiaextraescolares.com/documentos), siendo la JMD de Villaverde quien, caso a caso, considere acreditada o no la falta.

## OTRAS NORMAS, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Cualquier comunicación de baja y/o renuncia se realizará en el correo electrónico [villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com). En caso de haber nuevas vacantes, será el Coordinador/a quien se ponga en contacto con las familias y responsables en listas de espera.
2. Los niños y niñas **NO podrán traer** dinero al campamento, así como tampoco juguetes ni cualquier aparato electrónico como videoconsolas o teléfonos móviles. Tampoco relojes o cadenas. Cualquier objeto externo es un posible foco de infección y no se podrá traer.
3. Se pide colaboración a las familias y responsables para recopilar **materiales de reciclaje** para el desarrollo de algunas de las actividades. Con ello, estaremos todos juntos aportando nuestro granito de arena y fomentando en los y las menores actitudes respetuosas con el medio ambiente.
4. Las **conductas inapropiadas y los malos comportamientos** serán reportados a las familias y, de persistir estos, los niños y niñas implicados/as no podrán seguir viniendo al campamento, perdiendo todos los derechos de devolución de cualquier importe entregado.
5. Los niños y niñas estarán cubiertos/as por un **seguro de responsabilidad civil** durante las fechas y horarios de los periodos de campamento contratados.
6. Es aconsejable que los niños y niñas lleven **ropa cómoda** que no dificulte el movimiento, así como una **camiseta vieja o babi** (sobre todo los y las más pequeños/as), para usar durante las actividades en las que se puedan manchar.
7. Les recomendamos que lleven al centro una **botella de agua** con su nombre, así como **gorra**.
8. Debemos hacer hincapié en que **todos los niños y niñas DEBEN SER AUTÓNOMOS/AS**, es decir, capaces de ir al baño solos/as, vestirse y desvestirse, etc. (aunque siempre contarán con la ayuda de los monitores y monitoras cuando la necesiten). Es recomendable que no usen zapatillas con cordones, cinturones o pantalones con botón y cremallera, para facilitar los cambios. No pueden traer pañales, biberones ni chupetes ya que no se trata de un servicio de guardería.

Si tenéis alguna consulta, duda o indicación, no dudéis en poneros en contacto con nosotros:

## **COORDINADOR DEL CAMPAMENTO**

Javier

635 581 707

[villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com)